



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE POMALCA

- SECRETARIA GENERAL -

Creada por Ley N°26921/31-01-1998



"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

Pomalca, 21 de octubre del 2016

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°452-2016-MDP/A

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA

VISTO:

La propuesta de Despacho de Alcaldía, solicitud con registro N°4299-2016, sobre reconocimiento por labor desempeñada;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Municipalidad de Pomalca tiene como principio, el reconocimiento y respeto a las personas e instituciones que contribuyen o contribuyeron ejemplar y decididamente en el bienestar de nuestro distrito, haciéndolo cada vez más grande;

Que, mediante solicitud con registro N°4299-2016, los miembros del Proyecto "Caminando Juntos por la Salud", solicitan el reconocimiento mediante acto resolutivo por la labor desempeñada desde el 1° de julio del año 2015 hasta el 30 de junio del año 2016.

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 47° Inc. 6) de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a **IMAN GARCIA MARGARITA** identificada con **DNI 16718742** la cual fue miembro del Proyecto "**CAMINANDO JUNTOS POR LA SALUD**" quien desempeño la labor desde el 1° de julio del año 2015 hasta el 30 de junio del año 2016, la cual estaba integrada por los siguientes miembros;

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, asimismo a todas las áreas involucradas.

ARTICULO TERCERO.-PUBLICAR la presente resolución.

***REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE*-**

Municipalidad Distrital de Pomalca
Abog. Miguel Ángel Segura Clavo
ALCALDE

AV. APOLINARIO SALCEDO S/N (EX - HOSPITAL) - POMALCA - CHICLAYO -
LAMBAYEQUE

Teléfono: 074 416516/ e-mail: alcaldia@municipomalca.gob.pe